

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Prorrogado hasta el 30 de junio el plazo de exposición del Plan Director de Policía Foral

La ampliación se realiza ante el interés expresado por colectivos y ciudadanía, así como a solicitud de entidades locales para efectuar aportaciones al documento

Lunes, 12 de junio de 2017

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha prorrogado hasta el próximo 30 de junio el plazo de exposición del [Plan Director de Policía Foral 2016-2020](#), a la vista del interés en participar expresado por colectivos y ciudadanos en general y de la petición de varias entidades locales que proponen efectuar aportaciones al documento tras las [jornadas territoriales](#) celebradas o pendientes de realizar.

El pasado día 2 de junio, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont presentó públicamente el Plan en una jornada que tuvo lugar en la sede del Archivo Real y General de Navarra, con la participación de un centenar de personas. La jornada contó con las intervenciones del coordinador y redactor del Plan, José Ángel Galera; y del profesor titular de Ciencia Política y de Administración de la Universidad Pública de Navarra, Óscar Jaime, quien pronunció la conferencia “Un modelo policial en Navarra para afrontar los desafíos del futuro”.

Previamente, en el proceso de elaboración del Plan, el Gobierno de Navarra contó con la participación de 141 técnicos y técnicas de los diferentes Departamentos con los que la Policía Foral coordina su actividad diaria; así como de entidades y policías locales y de la Administración de Justicia.

El objetivo principal del Plan Director, tal y como declaró la consejera Beaumont, es consolidar el despliegue territorial de la Policía Foral, “para que sea percibida por la ciudadanía como un servicio público que participa en la solución de sus problemas”. Un servicio que además “se basará en la proactividad y se apoyará en la inteligencia e innovación para la asunción de competencias de forma gradual y efectiva”.